El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Num. 136.] BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 45m.: se pone á 6h. 41m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 13m. 23s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter.int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento: abajo.	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
24	9h. m. med. dia 3h. t.	30, 17 30, 16 30, 10	72 71 74	72,0	62,0	75,0	72, 0	64,0	6,35	N N NE			despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del piéingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de bajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

Considerando la junta gubernativa removidos ya todos los peligros que la amenazaban por la parte del Perú, dirigió su atencion á forzar al Paraguay á someterse á su autoridad. Con este objeto, y á gran costo, formaron y equiparon mil hombres, cuyo mando confirieron á D. Manuel Belgrano, hecho general para que los mandara. Este nuevo general marchó sin casi interrupcion à los confines del Paraguay, desde donde nuevamente requirió la obediencia de la junta que habian formado, á la superior creada en Buenos Aires. No habiendo recibido el general Belgrano ninguna contestacion, continuó avanzando sin oposicion alguna hasta el interior de la provincia. A una jornada de la Asumpcion, hizo alto con la agradable esperanza de entrar en aquella capital á la mañana siguiente; pero no bien la noche estendió su opaca sombra, vieron brillar multitud de hogueras al rededor del campo que ocupaban las tropas, cuya apariencia difundió una alarma general; tanto mayor, cuanto hasta aquel momento no habian visto ni sospechado ningun preparativo hostil, pues ni habitantes habian encontrado casi en el camino. Al romper el dia vió distintamente Belgrano á su corto ejército circundado por hordas innumerables de paraguanos armados y manifiestamente resueltos á oponer una vigorosa resistencia á los progresos de los invasores. Considerando estos su corto número, y el inmenso de sus enemigos, anticipaban como inevitable un resultado desastroso; pero un parlamentario que se presentó de parte del general Yedros que mandaba los paraguanos, les sorprendió agradablemente manifestando: que aunque la division de Buenos Aires debia considerarse como en su poder, el gobierno de su provincia no tenia la menor intencion de tratarles como enemigos, sino al contrario los miraban como hermanos comprometidos en la misma causa; y que pues el general Belgrano se habria satisfecho por sí mismo, de que el Paraguay tenia fuerza y resolucion para mantenerse independiente de Buenos Aires, asi como de la regencia de Cadiz, quedaba en libertad de retirarse sin ser molestado, y se le facilitarian cuantos recursos necesitase para su regreso. Viendo Belgrano la absoluta imposibilidad de realizar el objeto de su espedicion, aceptó gustoso los términos que le ofrecian, y contramarchó á Buenos Aires. El Dr. Francia, que luego como dictador de Paraguay se hizo tan célebre, era en aquella época secretario del gobierno provisional, y se supone fué el autor de aquella leccion á Buenos Aires; leccion que no olvidó facilmente, aunque deseaba olvidarla.

Alarmado el virey del Perú Abascal, con los progresos de los de Buenos Aires en el Desaguadero, hizo proposiciones á Casteli, representante de aquellos á quienes antes habia titulado, "hombres nacidos para vivir en la obscuridad y sumision." Casteli recibió la proposicion para un armisticio con desdeñosa altaneria, y contestó que no reconocia otra autoridad que la soberania del pueblo, del cual el virey era un opresor. Esta arrogante contestacion costó cara á los patriotas, pues el virey reunió nuevas fuerzas al mando de generales activos, miéntras que el mismo Casteli se entregó á la disolucion y à los placeres; la administracion civil de las provincias quedó sin concierto, y los gefes militares, á su ejemplo, prescindieron tambien de sus obligaciones.

El general Goyeneche, natural de Arequipa, nombrado para mandar las fuerzas realistas, sacó en el entretanto cuatro mil hombres del Cuzco y Arequipa, y se colocó en la orilla occidental del Desaguadero, á dos jornadas de los de Buenos Aires. Los patriotas habian accedido al fin á una suspension de armas, y los términos de un armisticio se habian ya ajustado; pero creyendo sin duda Goyeneche, que las obligaciones mas sagradas contraidas con insurgentes, podian quebrantarse impunemente, atacó y despizó á Casteli y Balcarce en Huaqui, el 20 de Junio de 1811, seis dias antes del término prefijado para renovar las hostilidades.

Los realistas procuraron justificar esta conducta tan contraria al derecho de la guerra, asegurando que Balcarce durante el armisticio habia marchado desde la Paz al Desaguadero, lo que efectivamente fué cierto; pero al hacerlo no traspasó los limites que le habia concedido el armisticio: esto prueba que Goyeneche no tenia ni delicadeza de sentimientos, ni escrupulos de conciencia. Goyeneche se educó para seguir la carrera de las leyes, cuyo estudio hizo, y ademas era doctor en teologia. Cuando los franceses penetraron en España, tomó su partido, y recibió instrucciones del gran duque de Berg en Madrid, para ir á América, á promover los intereses del rey José; pero al pasar por Sevilla, cambió de politica, y se declaró en favor de la junta central. De un golpe le ascendieron de oficial al empleo de brigadier, y se embarcó con sus dos instrucciones diametralmente opuestas, esto es, las del duque de Berg, y las de la junta central. Las intrigas y bajas adulaciones de este renegado, cuando pasó al Perú, son bien conocidas en Montevideo y Buenos Aires. La flexibilidad ya servil de su caracter, su gran facilidad de hablar y sus maneras insinuantes, le proporcionaron el mando de las tropas.

Balcarce, con el resto de sus fuerzas, se retiró á Jujuy, 236 leguas al sur de Huaqui, en donde se consideró segura. Sin embargo de haberse retirado Balcarce del Alto Perú, halló Goyeneche una grande oposicion en los patriotas naturales de Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Chayanta. Las crueldades cometidas y sancionadas por Goyeneche son casi increibles, y no solo le hicieron digno del título de americano desnaturalizado, sino patentizaron lo bajo y artificioso de su carácter. Las ciudades de Chuquisaca, la Paz y otras muchas, recordarán con horror su conducta. Goyeneche goza actualmente de una gran riqueza, y Fernando le ha hecho conde de Huaqui.

La junta gubernativa de Buenos Aires fué disuelta en aquella ciudad el 23 de Setiembre de 1811, y su presidente Saavedra tuvo que huir; en su lugar nombraron un gobierno ó poder ejecutivo, compuesto del señor Chiclana, del Dr. D. Juan José Paso, y D. Manuel Sarratea; este ilustrado americano fué enviado de ministro á Londres en 1826, por la República Argentina; y no es menos distinguido por sus grandes talentos, que por su ardiente patriotismo.

(*Continuará.*)

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 25 DE 1830.

El *Argentino* de Córdoba ha concluido sus tareas: mejor hubiera sido que nunca las hubiese empezado. ¿Qué mas queda de este triste papel, que insolentes diatribas contra todos los que no participaban de sus delirios; es decir, contra la gran mayoria de la nacion? No se limitaba tan solo á injuriar, lo mas de las veces echaba mano de las calumnias, como si la provincia de Còrdoba no tubiese demasiado enemigos, y que fuese preciso despertar otros mas con tan necia conducta.

Cuando el general Quiroga, olvidando su justo resentimiento por los ultrages que se le habian prodigado, escribia al general Paz para convidarlo á entrar en arreglo con él, el *Argentino* no consul-

tando mas que su furor, insertaba en su número 42 artículos y versos muy groseros contra el mismo general Quiroga, con el designio sin duda de trastornarlo todo. La misma tendencia manifestaba en su número anterior, en que atribuya la aparicion de los indios en el territorio de Córdoba â los manejos ocultos de un personage, que no se atrevió á nombrar, pero que indicaba de un modo bastante claro para que fuese facil sospecharlo. *Casi todo el pueblo sabe*, decia este atrevido calumniador, *la mano que los ha movido* (á los indios). ...*el gobierno tiene abundantes datos en esta materia*!!

Mas positivas son las pruebas que hemos recogido aqui; y si el gobierno de Buenos Aires no fuese impulsado por el selo deseo de ver la paz y la tranquilidad restablecidas en todos los ángulos de la república, descubriria la verdadera *mano que ha movido á los indios;* y las propuestas que les hizo un caudillo del ejército del general Paz, para arrojarlos contra la provincia de Buenos Aires.

Estamos dispuestos á creer que este coronel obraba sin el consentimiento de su gefe; pero no es menos cierto que cuando se trabajaba en Córdoba para inundarnos de enemigos, el gobierno de Buenos Aires renovaba sus órdenes para que la comision mediadora se esforzase de poner á esa misma provincia al abrigo de mayores desastres.

Insultar á los que pueden dañarnos, calumniar á los que piensan socorrernos, concitar enemigos contra los que os mandan mediadores, estas son las nuevas bases del derecho público de los editores del *Argentino*, y estas las maximas de su política y de su moral.

El Sr. almirante *Grivel* se embarcó ayer á bordo de la corbeta de S. M. C. la *Railleuse* para volver á su destino. Un buque de guerra frances lo está aguardando en la isla de Santa Catalina, para entregarle la correspondencia oficial de aquel gobierno.

El Sábado fue presentado al S. E. el Sr. gobernador, por el Sr. ministro de la guerra. El cònsul general de Francia lo acompañó á esta entrevista.

El Lúnes por la noche hubo una reunion de franceses en casa del Sr. Mendeville.

El Sr. almirante Grivel, que la habia pedido, manifestó á sus compatriotas que la mas perfecta inteligencia existia entre las autoridades nacionales y las francesas, y que en todos tiempos los subditos de S. M. disfrutarian de la seguridad y proteccion que un gobierno ilustrado dispensa á los extrangeros que respetan las leyes del país. Recomendó á todos de no ingerirse ni directa ni indirectamente en las cuestiones que la divergencia de opiniones políticas pudieran suscitar entre los habitantes, y de no buscar mas garantias que la de su pabellon.

A las tantas revoluciones que conmovieron la América, tenemos que agregar otra mas, ahogada en la sangre. ¿Y què sangre? La de un valiente que la habia derramado para asegurar el triunfo de la libertad en los campos gloriosos de *Ayacucho*. Este memorable suceso, que arrancó para siempre el cetro de las manos débiles de nuestros opresores, fue debido en gran parte á la brillante comportacion de un jóven de 25 años—y este jóven era el general *Córdoba*. "Este bizarro oficial, dice un testigo ocular (1), se desmontó de su caballo, se colocò â unas quince varas de frente de su division, formada en dos columnas paralelas con la caballeria en el claro, y levantando su sombrero con la mano izquierda, dijo: *adelante*, *paso de vencedores*. Esas palabras, pronunciadas con dignidad y vehemencia, las oyeron perfectamente las columnas, las cuales inspiradas por la valiente conducta de su gefe, marcharon al ataque en el mejor órden imaginable."

Este heroismo fue recompensadó por el grado de general de division, cuyas insignias revistió en el mismo campo de batalla, y en medio de las repetidas aclamaciones de sus compañeros de armas. Heroe entre los heroes, el general Córdoba fue el Desaix del ejército del Libertador, que lo distinguia entre todos sus oficiales, queriendolo con una ternura igual á la admiracion que le inspiraba el recuerdo de tan importantes servicios.

Nada se hubiera creido capaz de despedazar vinculos tan fuertes, enlazados en medio de los azares de la guerra. El dictador de Colombia se complacia en recordar las hazañas del general Córdoba, y este nunca se cansaba de encomiar à su bienhechor. Pero sonó la hora fatal. El admirador, el amigo de Bolivar, conspira contra su poder; y aquel, cuya vida habia sido respetada por el plomo enemigo, cae bajo los golpes de sus hermanos.

Lejos de nosotros el vil pensamiento de ûltrajar á los manes de un valiente. Por mas grande que sea el odio que tenemos á las revoluciones, mayor es el aborrecimiento con que miramos el depotismo, y dispuestos como estamos á aplaudir las medidas enérgicas que se tomen para salvar constitucionalmente la patria, lamentariamos siempre las victimas inmoladas al poder de un dictador.

A la distancia en que estamos del teatro de estos funestos acaecimientos, nos es imposible juzgarlos con acierto: pero, no podemos menos que deplorar la suerte de un pueblo que vé á los amigos declararse rivales, y á los heroes subir al cadalso coronados de laureles inmortales.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Sirvase Vd. informar al público, por medio de su ilustrado periódico, que he acabado en estos dias el modelo de una maquina para sacar del rio una suficiente cantidad de agua y derramarla en todos los barrios de la ciudad,

En la composicion de esta máquina he evitado cuidadosamente todo lo que podia ser un obstaculo á su egecucion, y es tan sencilla en todos sus detalles, que no necesita mas habilidad de la que se encuentra en cualquier carpintero. Sin echar mano de tubos, émbolos, bombas, he logrado elevar una masa considerable de agua á veinte varas, es decir mucho mas de lo que se exige para ponerla á nivel de la ciudad, y regar todos los terrenos que la rodean.

Sus gastos estan en proporcion con su sencillez, y no hay un particular, por mediana que sea su fortuna, que no pueda adoptar esta mâquina para inundar sus campos, sacando las aguas de los arroyos mas inmediatos.

Me lisongeo que por todas estas ventajas mi máquina merecerâ la proteccion del gobierno, y el favor del público.

Soy de Vd. su mas atento servidor.

Pablo Caccianiga.

profesor de dibujo en la Universidad.

(1) *Memorias de Miller*, tom. II. pagina 175.

VARIEDADES.

(Continuacion del nùmero 134.)

Hemos dicho que cuando un pueblo se reunia á tratar sobre sus intereses haciendo leyes, declarando la guerra ó concertando la paz, los placeros apoderándose de sus opiniones facilmente lograban el triunfo. Los continuos tumultos, la precipitacion, el capricho, la injusticia y las novedades repetidas causaron males inmensurables. Una esperiencia constante, fruto esclusivo de los sucesos, tantos horrores como producia la anarquia, el conocimiento de la ciencia del gobierno, los progresos de las luces y la civilizacion, hicieron odiosa la pura democracia que es el gobierno inseparable del desorden. Cansados los hombres de sufrir la inconstancia popular, se inventò el sistema representativo, este sistema donde se han encontrado todos los goces de la vida. Enemigo capital de la licencia, reconoce el dogma político de la soberanía del pueblo al mismo tiempo que su influjo es ninguno desde que, elijiendo sus representantes, les confia sus facultades, les dá plenos poderes y deposita en ellos su confianza para que trabajen por su dicha. El pueblo, no pudiendo deliberar en masa por los inconvenientes de su reunion, escoje entre sus conciudadanos el saber y la virtud, y cuando para elejirlos es todo, despues no hace mas que obedecer sin tener parte en las deliberaciones. La libertad de la prensa, este instrumento poderoso amigo del pueblo, y la primera garantia social, es su ùnica arma para con ella atacar los abusos del gobierno, sus crímenes ò desafueros. Fija la opinion de una manera increible, dirije las elecciones para que recaigan en personas benemeritas, y con ella sola se defiende contra la usurpacion y los vicios de los mandatarios, sin que jamas sea necesaria la voz de los revolucionarios turbulentos y anarquistas.

Segun las partes de que se compone el gobierno representativo, su admirable construccion y naturaleza toda, es casi imposible la revolucion del pueblo, á menos que un despotismo espantoso del ejecutivo que dispone de la fuerza fisica la cause por consecuencia de sus mismas injusticias. Para esto es forzoso hacer callar á los escritores, imponer silencio al pensamiento, cerrar el templo de la ley, y destruir atacando de frente las constituciones. Tan dificil es la consecucion de esta obra en los pueblos que una vez sintieron los placeres de la libertad, que se hace imposible desde que la opinion se pronuncia. Esta reyna del universo no permite á los déspotas: en su propia cuna los ahoga antes que se vea su cabeza monstruosa, logrando asi evitar la revolucion y la anarquia. Al sentar estos principios indudables nos referimos á los gobiernos representativos que se fundan sobre bases fijas y estables, sobre las garantias individuales que le hacen amable, y sobre la verdadera libertad.

Torrentes de sangre ha derramado la América por entrar en el ejercicio de la

soberania popular, de este dogma político que solo es disputado por la ambicion sostenida de la fuerza, pero que el convencimiento y la razon le han hecho incuestionable. Sinembargo, muchas verdades se cubren con el velo de la oscuridad, por falta de inteligencia en su aplicacion, y por las imposibilidades que resultan en los medios de hacerla efectiva quedando por consiguiente en puras teorias, ó causando ruinas y destrozos. La soberania del pueblo, que con tanto entusiasmo citan los mas liberales, no será mas que una abstraccion, si se quiere obrar como pretenden sus irreflecsivos partidarios. *El pueblo es soberano, y puede cada y cuando quiera destruir el gobierno, formar otro, darle las instituciones que le parezcan convenir á su dicha, y ejercer la supremacia del poder como mejor le parezca.* Estas son las palabras que vulgarmente se usan sin meditar en la lejitimidad de este mismo poder, que intenta abusarse, y frecuentemente invocandolo se le ataca. Para fijar las ideas en esta materia interesante será necesario saber de donde viene el orijen de esta soberania, y cual es el encadenamiento de este poder supremo, buscando los medios legales que le hagan practicable.

Cada hombre es un soberano, no hay duda. El eterno le crió libre é independiente, con derechos iguales á los demas, y dotado de intelijencia que le guiará al bien, buscando el placer, huyendo del dolor. Fueron necesarias leyes para contener los crímenes, se reunieron estas fracciones del poder que combinadas produjeron lo que llamamos soberania popular. ¿Mas será posible ejercerla en la sociedad? ¿Los habitantes de comarcas lejanas concurrirán con facilidad siempre que el interes público lo exija? Este es un imposible. ¿Cuál será el medio de que los hombres todos concurran á hacer legales los actos? No encontramos otro que los pueblos, por muy pequeño que sean, se gobiernen por si mismos. De aqui nace el aislamiento, la debilidad, los zelos, el choque de intereses encontrados, la confusion y anarquia. Esta verdad tan comprobada por la esperencia, ha producido el sistema representativo en el cual estas mismas fracciones de soberania se han depositado en apoderados instruidos que obren por el bien del pueblo como si él mismo delibera. Deducirémos otra consecuencia. Si los hombres soberanos, desprendiendose de sus derechos, han encargado su administracion á personas escojidas, es claro que ellos no pueden ni tienen facultades para introducirse en el gobierno, y mucho menos para destruirle por la fuerza. Los que usan de la voz *soberanía* en tumultos enemigos del órden son unos verdaderos usurpadores del derecho que la mayoria depositó en sus mandatorios y unos criminales, dignos del castigo mas severo. El pueblo antes de elejir es el todo: pero en el acto que nombró sus representantes ¿qué es? Nada, puesto que sus derechos estan depositados: no tiene mas que obedecer, quedandole la libertad de escribir, y hablar contra las injusticias del gobierno, ó para contenerle en sus excesos, ó que la opinion jeneral se pronuncie contra ellos en una segunda eleccion. Esta es la mejor arma del pueblo. Privar á los que no han correspondido à su confianza del placer de representarle; pero la revolucion jamas es lejitima mientras la mayoria sofocada por el despotismo no tenga que ocurrir á ella como el último remedio.

Asi es como debe entenderse la soberania del pueblo, y no un poder absoluto e ilimitado para â su sombra hacer cuanto se quiera dando licencia franca à las pasiones. Los tumultuarios si creen que como soberanos tienen la facultad de turbar la tranquilidad pública se han equivocado. La sociedad por su conservacion natural es la que tiene el derecho de castigarlos con la última pena como á infractores de la primera ley fundamental, que es el órden de donde resulta la libertad.

Repetimos para que nunca se diga de nulidad que el pueblo es soberano, que no pudiendo ejercer la supremacia por los inconvenientes que resultan, nombra sus representantes, que elegidos estos en quienes se depositaron las facultades de lejislar, el pueblo es nada para mandar y todo para obedecer por las condiciones que él mismo quizo imponerse, y que toda revolucion es un crimen que ataca este mismo poder invocandole. He aqui el encadenamiento de la soberania popular, las vias legales del sistema representativo, forma muy distinta de la pura democracia, en que un pueblo pequeño en masa lejisla, distribuye los destinos, hace mil injusticias, y termina por una pronta disolucion.

Continuará.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin americano Constitucion, de Filadelfia.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
100 cajones cidra
150 barricas harina
126 cuñetes manteca
1000 cajones jabon
375 barricas harina
4 cajones cepillos
2 cuarterolas
8 cajones sombreros
2 cajones becerros
2 cajones cueros y zapatos
50 pipas ginebra
40 cuñetes mantequilla
38 cuñetes tabaco americano
1 caja tabaco americano
28 cajones tabaco americano
6 cajones zapatos
2 cajones generos de algodon
400 barricas harina
5 cajones generos
13 baules zapatos
20 sacos arroz
128 jamones sueltos
1 cajon

Goleta paquete oriental Rosa, de Montevideo, á D. Carlos Galeano
á D. José C. Reissig.
2 tercios, 13 bocois y 1 barrica cominos.
a D. F. Cravino.
1 cajon con diferentes articulos de pelo.
á D. Estevan Achinelly.
2 cajones agua de colonia
á D. Juan Alsina.
95 cajones velas de sebo

Bergantin goleta nacional General Balcarce, de Nueva York.
á Zimmerman, Frazier y Co.
96 pipas vino
253 barricas harina
125 medias barricas id.
á Blanc y Constantin.
1 fardo mercancias
á Oliver J. Hayes y Ca.
2 baules mercancias

Bergantin ingles Caledonia, de Cette.
á Armstrong y Ca.
305 pipas vino tinto
40 medias id. id.
50 cuarterolas id.
50 pipas aguardiente
Al capitan.
4 medias pipas vino.

Bergantin americano Treaty, de Filadelfia.
á Zimmerman, Frazier y Ca.
1080 barricas de harina
150 medias idem de idem

Bergantin ingles Acasta, de la isla de Tabaga.
á Miller, Stewart y Ca.
9 cajones y 3 fardos efectos
34 barricas bacalao
3 pipas ron
1 cuarterola de miel
4 barriles sal
12 fardos pasto seco
210 pipas vacias.

Bergantin americano Emma, de Filadelfia.
á Zimmermann, Frazier y Ca.
1900 barricas harina
324 medias idem idem
6000 pies de tablas
10 cajones azuelas
70 docenas sillas.

Bergantin americano Ruth, de Filadelfia.
á Zimmermann, Frazier y Ca.
16 pipas, 40 barriles y 5 cuarterolas ginebra
15 cuñetes y 109 medios id. manteca
20 cuñetes tabaco
40 cajones jabon
1 calabrote y 36 rollos garcia
30 cuñetes, 10 barriles y 30 medios idem galleta
10 cajas y 65 medias idem té
10 fardos géneros para colchones
2 id. lienzo tejido de varias clases
74 id. generos para camisas
4 cajones botas, zapatos y chinelas
3 barriles aceite de esperma
671 barricas y 40 medias id. harina
26 cuarterolas vino de Malaga
35 medios barriles idem idem
5 cajones azuelas.

Entrada.

Bergantin nacional Tamega, de Patagones, á D. Fernando Alfaro.

Salidas.

Bergantin goleta americana Sophia Ann, para Filadelfia, despachada por Zimmermann, Frazier y Ca.

El bergantin napolitano varado entre la Punta del Indio, y la Atalaya, está enteramente á pique, y su cargamento va saliendo á la playa.

AVISOS.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 7o., libro 7o., del Registro Oficial de la provincia, que contiene lo siguiente.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

No. 996. Decreto. Comision de cuentas. Se nombran los individuos que deben integrarla.
997. Idem. Catedra de dibujo. Obligaciones de su preceptor y alumnos.
998. Idem. Grados en la Universidad. Como pueden obtenerse por los individuos que hayan concluido los estudios en una facultad.
999. Idem. Cementerio. Se agrega á este el panteon del suprimido convento de Recoletos.
1000. Idem. Pro-secretario de la Universidad. Se asigna el sueldo que debe gozar.
1001. Idem. Comision de solares. Que se propongan por el departamento topográfico.
1002. Idem. Vacuna. Se nombran tres medicos de policia, encargados de su propagacion en la campaña.
1003. Idem. Tierras de pan-llevar. Modo de pedirlas en enfiteusis.

MINISTERIO DE HACIENDA.

1004. Decreto. Banco. En que forma debe auxiliar al gobierno.
1005. Idem. Banco. Continua relevado de las obligaciones de cambiar sus notas por metalico, con la calidad de no emitir mas billetes.

1006. Ley. Presupuesto. Se autoriza al gobierno para invertir la cantidad que èl determina.

1007. Decreto. Tesoreria. Queda restablecida.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

1008. Decreto. Academia. Se establece para los oficiales del cuerpo de artilleria.

1009. Idem. Puerto. Se habilita él de Benavides.

LIBROS.

En el almacen de la casa de los SS. Resaval Hermanos, calle de la Catedral No. 96, se empezará hoy, de las 9 à las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de—

Historia, Teologia, Medicina,
Viages Predicables, Cirugia,
Politica, Devocionarios, Novelas,

y otros ramos. Se advierte que los libros en castellano son de edicion española, que de muchos articulos solo hay un ejemplar, y de todos en poco nùmero; de los siguientes, que son recien publicados, hay unos cuantos. Las paginas de Oro de Napoleon, con su retrato, obrita entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escoces Sir Walter Scott, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand, 1 tomo, en, 16. Fleuxique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela en 1829, novela historica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgacion, 1 tomo, en 8. Pelgas, casos practicos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios.

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica, tablas de pino, vinagre de yema superior de España en barriles y en pipas, vino Champagne legitimo, idem de Málaga anejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumeria surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapatos hechos en Cadiz, fajas de lana y sombreros ordinarios, &a.

{Consulado General del Brasil,
{Buenos Ayres, Febrero 24 de 1830.

Habiendo la goleta de guerra bra-

silera Rio da Prata, en su viage de Montevideo à este puerto, encontrado varado un bergantin cerca de la Atalaya enteramente abandonado por la tripulacion y lleno de agua, que supone ser el bergantin napolitano nombrado Brillante; y mandando sus botes abordo pudo salvar de dicho buque alguna carga, la cual se vá à depositar en este aduana. Todo y cualquier persona que se considere con derecho à dichos efectos, hayan de comparecer en este consulado, para hacer la justificacion de la propiedad para serles entregados dichos efectos.

Joze Agostinho Barboza Jr., Cónsul general.

Se vende en la Banda Oriental, la

gran rinconada que contiene algo mas de 46 suertes de estancias que pasan de 50 leguas cuadradas, situada entre el Rio Negro, que es su frente al Sur, y Cerro del Arbolito que es su fondo al N., Tacuarembó Grande por el E, y Clara que es el costado del O.; cuyos titulos de propiedad, son irrecusables y claros. El que se interese por dichos campos ocurrirá á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Interesante á los SASTRES, galon

de plata y oro, trencilla de plata y cordon de oro, se encontrarán á precios muy bajos en la tienda calle de la Paz No. 20.

PUERTAS DE CALLE, y para

ALMACENEROS, de una y dos ojas, de cedro, construidas à la última moda y muy baratas. Se encontrarán á venta en la calle de la Catedral No. 18.

El que hubiese encontrado una es-

puela de plata, que se perdió el Martes à la tarde 23 del corriente, y tenga la bondad de entregarla, se le gratificarà con el valor de dicha alhaja, en la calle de la Victoria Plaza de Loreа No. 326.

Se necesita un mozo para un alma-

cen de losa. El que tenga aptitudes y pueda acreditar su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa No. 84, desde las 3 hasta la oracion.

Para Corrientes.—La zumaca

San José dará la vela al primer viento, y se avisa á los señores cargadores y pasageros, para que remitan à balizas el resto de la carga, y sus equipajes.

Por superior disposicion del Exmo.

señor gobernador, y con sugecon al decreto de 30 de Diciembre de 1823, y por ausencia del balanceador D. Francisco Posse, se invita por el presente aviso á todos los que quieran obtener la plaza de balanceador de número de la ciudad, à que se presenten por la escribania del tribunal de comercio, dentro del termino de 15 dias, contados desde la publicacion del presente edicto. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830.

D. Luis Vega, como sindico del

concurso de D. Antonio Luis Silva, hace saber à los SS. acreedores de este, que pueden ocurrir à su casa en la calle de Suipacha No. 137; desde hoy 20 del corriente, de 4 á 6 de la tarde à recibir la cantidad que les ha correspondido en el primer dividendo.

MUGER DE RAZON.—Se nece-

sita una para cuidar niños que van á la escuela, calle de la Catedral No. 53, darán razon.

Baratillo de ropa de hombre, como

son.

Pantalones de invierno y de verano, de todas clases,
Chaquetas de....idem ...idem....idem,
Chaquetones,
Chalecos,
Paños, casimires, y brines de todas clases y colores,
Pañuelos blancos y de colores de muselina para corbata,
Galones de oro y plata de todos anchos.

Para señoras.

Chales de merino con guarda de capote,
Pañuelos de....idem....idem,
Dichos de idem de cuatro guardas,
Dichos de espumilla bordados de realce,
Tiras bordadas.

Y otros varios efectos á precios sumamente bajos, se encontrarán calle de la Paz número 20.

5600 pesos se necesitan á reditos

por cuatro meses, dando en hipoteca una finca, valor de sesenta mil pesos: en la calle de Tucuman nùmere 124, se encuentra el sugeto con quien se puede tratar sobre el particular.

Aviso de la inspeccion y comandan-

cia general de armas. Causando perjuicios á la contabilidad del erario, la demora que se observa en justificar su existencia los señores gefes y oficiales de la plana mayor inactiva, se previene que desde primero del entrante Marzo, para lo succesivo, deberan presentarse en revista de comisario del 8 al 15 de cada mes; los que estubieren en la ciudad, y de 8 al 20, remitiràn las competentes justificaciones, los que estubieren ausentes con licencia, siendo prevencion que á el que por omision ó descuido no lo verificare no se le abonarà el sueldo que haya devengado. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830. Martinez.

Aviso de la Polícia.—De órden su-

perior se remata la saca de piedra de la isla Martin Garcia, para el empedrado de esta ciudad. Los sugetos que quieran entrar en esta empresa, presentarán sus propuestas cerradas al señor gefe de este departamento hasta las 12 del dia 24 del presente mes, en que se abrirán publicamente, y elevarán al superior gobierno. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

Trillo.

Aviso de la Polícia.—Se admiten

propuestas para facilitar al departamento tiranteria de urunday, postes de quebracho como para corredores, alfagias, ladrillo de pared y techo: las que seràn presentadas para el dia 25 del corriente, á las 12 de la mañana, que serán abiertas à presencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

Banco Nacional.—Desde el Vier-

nes se principió á pagar el dividendo declarado. Han resultado electos para componer la comision de cuentas que nombran los señores accionistas, los señores D. Manuel G. Pinto, D. Tomas Armisrong y D. José M. Perez.

SS vende una quinta á distancia de

22 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, la cual tiene 5 cuadras de excelente terreno para sementeria, y en él edificadas una casa de azotea con 8 habitaciones, un galpon, un excelente horno de ladrillo con dos pisaderos y canchas precisas para fabricar adove; su precio son 20 mil pesos moneda corriente, (habiendo costado mas de 8 mil pesos plata), recibiendo al contado solo diez mil pesos, y el resto al plazo de 1 y 2 años, sin abonar interes alguno. Quedarà á discrecion del comprador el pagar antes de los plazos prefijados, en este caso se rebajará el 2 por ciento al mes por el tiempo que faltase á sus vencimientos. Ocurrase á trátar á la casa No. 334, calle de la Piedad.

En el cuartel No. 20, calle de Chi-

le No. 341, se ha perdido una negra de edad de 43 años, está un poco *opa*, su nombre es Luiza Padron, el vestido que lleva es una pollera de bayeta amarilla y vata morada. Quien la encontrara tendrá la bondad de entregarla en dicha casa, se le gratificarà con una corta gratificacion.

Se vende una criada jóven, sin vi-

cios. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral, antes de llegar á la casa que se está edificando, de lo del SR. ALVEAR á la sera enfrente.

Para la bajada.—Saldrá el dia

25 de Febrero, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, surta en el Riachuelo. Los señores que gusten cargar ò ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la aduana, ó con su patron Bonoso Robert, en la boca.

Se desea alquilar una casa grande

y propia á una fondá, que diste una cuadra ó cuadra y media de la Plaza de la Victoria. Se deràn la preferencia à las calles de la Florida, Catedral y Perú. Las personas que tienen que hacer propuestas, ocurran al almacen calle de la Catedral No. 46, à la esquina.

Aviso importante.—La persona que

necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y basa contar regularmente; dando una garantia de su conducta. La persona que se interese en dicho sugeto, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde daràn razon.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Cientifico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz No. 63 y 65, junto à la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

Se vende una pulperia de poco

principal, en una de las calles principales. El que se interesa en ella vease con el balanceador D. Antonio Zapata, quien està encargado para la venta de ella.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Jueves 25 del corriente, à la hora de costumbre, se rematarán un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes, zarazas, percales, listados, pañuelos en gran surtido, pieles blancas, muselinas muy finas, cotines, nanquines, creguelas, lonas, lanillas, prunelas, paños finos y de la estrella, lienzo portugues, hilos de ovillos, irlandas de algodon, y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Yerba paraguaya muy superior, idem paranguá, azucar terciada y rubia, arroz de Carolina, idem de Santos, fariña, tabaco negro en rollos, vino de Burdeos, idem de Constancia, ginebra de Olanda en frasqueras, aguardiente en damajuanas, anis en idem, fideos, pasas de uva, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por José Maria Giadaz.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderà sin reserva, à la mas alta postura, un brillante surtido de pañuelos y chales merinos de capotillo, (recien llegados), el surtido es compuesto de colores elegantes, y las guardas de unos dibujos de mucho gusto. En seguida se rematarà una porcion de articulos de sederias y lanas.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 26 del corriente, à la hora de costumbre, se rematarà un surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor es como sigue.

Zarazas, bramantes, lienzos, percales, lanillas para capotes, bayetillas de colores, franelas de idem, pañuelos de algodon para el cuello, paños finos y ordinarios, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Para almacen.

Azucar, yerba, tabaco, fariña, cigarros Habanos, vino de Burdeos en cajones, idem de Málaga en damajuanas, y una partida corta de arroz averiado, que se venderà precisamente à la mejor postura.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.
En el Muelle.

El Viernes 26 del corriente, à las diez y media de la mañana, se remataràn precisamente à la mas alta postura, todos las pertrechos, anclas, cables, velas, jarcias, &a., que pertenecen à la goleta francesa anteriormente llamada "IDA" y en lote aparte el casco de dicha goleta, forrada y clavada en cobre que, se halla barada frente al Retiro.

IMPRENTA DEL ESTADO,